



PERMISO REG. AMPLIACION
NÚMERO **261 /2015**
ROL 91-11

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14751 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REGULARIZACION AMPLIACION** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : MARIA LABRIN LABRIN
ARQUITECTO : WALDO ROMERO CARDENAS
CONSTRUCTO : WALDO ROMERO CARDENAS
CALCULISTA : WALDO ROMERO CARDENAS

CARACTERISTICAS : **REGULARIZACION AMPLIACION**



SUPERFICIE EXISTENTE	72.95m ²
SUPERFICIE A REGULARIZAR	75.12 m ²
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDO	148.07 m ²
SUPERFICIE TERRENO	257.10 m ²

UBICACIÓN : O'HIGGINS N° 1158, CASA B

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:

- a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
- b) **D.S. 47 / 92.**
- c) **C3 x 24.69 m²**
- d) **E3 x 50.43 m²**

OBSERVACIONES : SALA DE ESTAR, BAÑO, DORMITORIO, DESCANSO

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta REG.AMPLIACION es de \$9.882.151.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$158.114, según Orden de Ingreso N° 10678 de fecha 01 de Septiembre de 2015

CONCEDIDO EN : Quillota, 04 de Septiembre de 2015

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/hne